

Reciben en Senado a consejeros del INE

Advierten a Jucopo riesgos de 'Plan B'

Nos dejan todavía más preocupados', dice emecista

MAYOLO LÓPEZ

Los operadores electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) expusieron ante los senadores los riesgos que entraña el "Plan B" de la reforma impulsada por el Gobierno federal y quedó de manifiesto que los comicios presidenciales de 2024 podrían ser caóticos.

La Junta de Coordinación Política del Senado recibió ayer al grueso de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral, encabezados por Lorenzo Córdova, quien salió al paso de las versiones que sugieren que podría aspirar a un cargo público después del 3 de abril, cuando termine su gestión.

"No somos iguales. Ni quiero, ni debo ni puedo", zanjó en entrevista tras la reunión.

El senador Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano (MC), reseñó el contenido del conclave: "si los senadores ya estábamos alarmados, esto nos deja todavía más preocupados. La elección no se va a poder realizar de manera eficiente".

"Todas las áreas sufren recortes importantes, las casillas podrían no instalarse, los votos podrían no contarse, les dejan sin recursos. Les recorran todos los instrumentos de operación, y eso lo que va a

garantizar es que la elección sea caótica", previno.

Córdova explicó que se cedió la palabra "a los que hacen las elecciones en México, los miembros del servicio profesional electoral, el área que, según el 'Plan B', se reduciría en 84.4 por ciento".

"Las Juntas Distritales desaparecerían para ser sustituidas por vocalías operativas. Los operadores explicaron que se pondría en riesgo realizar elecciones, y que podría llevar a anular elecciones. Enfrente, se nos dijo que éramos unos exagerados.

"Hoy trajimos a quienes hacen las elecciones y si hemos transmitido preocupación, lo único que queremos es que se tome conciencia de las eventuales implicaciones que puede tener una reforma electoral, que no fue procesada con los datos técnicos que hubiéramos podido proporcionar", señaló.

El presidente del INE dijo que se expuso "la gravedad, en términos operativos, del riesgo de que no haya elecciones ciertas y confiables; el riesgo de que volvamos a la época donde la organización de las elecciones era un problema. Y si los operadores están preocupados, todos deberíamos preocuparnos. Se corre el riesgo de que no tengamos elecciones con calidad técnica".

En redes sociales, el consejero Ciro Murayama informó lo que los vocales distritales del INE explicaron a los senadores.

"a) Se compromete el padrón electoral, base de toda elección confiable. Los módulos de atención se irían a oficinas de gobierno. b) Se afecta la integración de mesas directivas de casilla.

"Si se suprimen los vocales secretarios del INE no habrá quien sustancie procedimientos de queja entre partidos. Tampoco quien haga todas las notificaciones a partidos, candidatos y ciudadanos. Ni quién levante las actas de cada acto y decisión del INE para cumplir la ley.

"Hoy en el Estado de México la elección se organiza desde una Junta Local y 41 juntas distritales del @INEMexico. En la zona metropolitana del Edomex hay 28 distritos, donde se instalan 13,500 casillas (más que en toda la CDMX). Ese trabajo lo haría una sola oficina auxiliar: es inviable", indicó.

El senador morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, aclaró que no se tocó lo concerniente al procedimiento legislativo que tiene enfrente el Senado para procesar la reforma.

"Fue una reunión sobre preocupaciones de los técnicos del INE (y) el futuro de las elecciones y organización de los mismos", dijo.

Si los operadores están preocupados, todos deberíamos preocuparnos. Se corre el riesgo de no tener elecciones con calidad técnica".

Lorenzo Córdova,
presidente del INE

Todas las áreas sufren recortes importantes, las casillas podrían no instalarse, los votos podrían no contarse, les dejan sin recursos".

Clemente Castañeda,
senador de MC





■ Manuel del Río (izq.), Ricardo Monreal y Lorenzo Córdova en la reunión de senadores con consejeros del INE.



#INEALSENADO ALERTA RIESGOS

PUEDA ANULARSE
ELECCIÓN, AFIRMA

POR MISAEL ZAVALA



consejeros del Instituto Nacional Electoral

(INE) y técnicos de este órgano advirtieron a senadores, en una reunión, que las elecciones del 2024 podrían anularse por las modificaciones de la reforma electoral.

En entrevista, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que presentaron el informe técnico con advertencias por la aplicación del Plan B, "uno es que se ponen en riesgo que las elecciones puedan realizarse y que se incurra en la organización electoral en causas de anulación... Sería verdaderamente grave pues las elecciones se tienen que hacer para que no sean anuladas".

POSICIÓN

1

• Al INE le hubiera gustado participar en la reforma electoral.

2

• Córdova recordó que no hubo diálogo sino hasta ahora.

FOTO: ESPECIAL



• **DIÁLOGO.** Ricardo Monreal y Lorenzo Córdova, en el Senado.



Exponen a senadores riesgos del plan B

Funcionarios del INE **expresan preocupación sobre futuro de procesos electorales**; de avalarse reforma, comicios de 2024 podrían anularse, dicen

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

En un primer acercamiento con el Poder Legislativo, funcionarios y técnicos del Instituto Nacional Electoral (INE) expusieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado que de avalarse e instrumentar el llamado plan B en materia electoral, la elección presidencial de 2024 podría ser anulada.

“Fue una reunión, sí, de conceptos y fue una reunión de preocupaciones de los técnicos del INE sobre el futuro de las elecciones o de los procesos y organización de los mismos”, resumió el presidente de la Jucupo, Ricardo Monreal, luego del encuentro al que también asistieron los consejeros del INE, encabezados por su presidente Lorenzo Córdova Vianello.

Los representantes de las áreas técnicas del INE, coordinados por Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del instituto, detallaron las repercusiones del plan B.

Lorenzo Córdova expuso al terminar el encuentro que quien hace las elecciones en México son los miembros del Servicio Profesional Electoral, “esos que la iniciativa de reforma conocida como plan B”, plantea reducir en 84.6%”.

Dijo que en la reunión se en-

fatizó el riesgo de que las elecciones puedan realizarse, pero sobre todo que “no se incurra, en la organización electoral, en causas de anulación, lo que sería realmente grave”.

“Y si hemos transmitido preocupación, pues lo que queremos es simple y sencillamente que se cobre conciencia de las eventuales implicaciones que puede tener una reforma electoral que, por decir lo menos, y quiero ser muy cuidadoso por respeto a las instituciones, no fue procesada y discutida, o analizada o construida con los datos técnicos que hubiéramos podido proporcionar si se hubiera abierto un espacio de interlocución respetuoso entre los órganos del Estado mexicano, en particular con el INE que es el responsable de hacer elecciones en este país”, apuntó.

“Hoy hemos expuesto la gravedad en términos operativos, el riesgo que hemos venido advirtiendo, pero que se nos ha descalificado diciendo que son meras estridencias de quienes ya nos vamos, el riesgo de que siga habiendo en este país elecciones ciertas y confiables. Déjenme decirlo así, el riesgo de que volvamos a las épocas donde la organización de elecciones era un problema y que hoy ya no es. Hoy cuando hay elecciones la

disputa está en la contienda, en el arbitraje electoral, en si los votos se contaron bien o no”, expuso en entrevista.

A su vez, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, comentó que si la Corte no echa abajo el plan B “vamos a poner en riesgo la democracia electoral en México; todo lo que habíamos avanzando en los últimos 30 años está punto de irse por la cañería de la necesidad”.

Reiteró, luego de escuchar a las áreas técnicas del INE, que con esta reforma se intenta “descuartizar” al INE y poner en riesgo la voluntad popular para que no pueda manifestarse de la mejor manera.

Ricardo Monreal calificó de “buena” esta reunión. “Fue una reunión, sí, de conceptos y preocupaciones de los técnicos del INE sobre el futuro de las elecciones o de los procesos y [su] organización”.



“No se tocó nada de la reforma, simplemente plantearon sus preocupaciones sobre las implicaciones que esto representaba y nosotros los escuchamos con respeto, qué era lo que querían ellos”.

La Jucopo se comprometió a seguir analizando esta reforma y escuchar a todos los actores involucrados. ●

RICARDO MONREAL

Líder de la Jucopo del Senado

“No se tocó nada de la reforma, simplemente plantearon sus preocupaciones sobre las implicaciones que esto representaba [el plan B] y los escuchamos”



Ante la Jucopo del Senado, Lorenzo Córdova (der.) enfatizó que el plan B es un riesgo para la realización de elecciones confiables.



Afectará *plan B* el acceso de los grupos vulnerables al Congreso, señala el INE

Restringe a 25 las postulaciones de integrantes de la diversidad sexual y discapacitados, entre otros

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que el *plan B* de la reforma electoral impone “nuevos obstáculos” a la representación de grupos vulnerables (acciones afirmativas) al imponer límites en los cargos de representación popular, por lo que afectaría, por ejemplo, la postulación de integrantes de la comunidad de la diversidad sexual, la población afromexicana e indígena, personas con discapacidad, migrantes y residentes en el extranjero.

Tanto en información oficial del INE como en entrevistas y discursos de consejeros, el organismo afirma que la nueva regulación transgrede el principio de progresividad y no discriminación definido en el artículo primero constitucional.

Agrega que en el *plan B* “se establecen restricciones excesivas y limitantes que revierten los avances logrados en materia de paridad y acciones afirmativas. La inclusión de estas reglas inhabilita la posibilidad de que los grupos en situación de discriminación accedan a cargos legislativos o, de lograrlo, se tengan que sujetar a decisiones cupulares partidarias y no a normas precisas”.

El INE recalcó que la propuesta de reforma –cuyo proceso legislativo está a días de concluir– indica que los partidos políticos nacionales deberán incluir en sus candidaturas a diputaciones por ambos principios al menos 25 integrantes de los grupos señalados.

De la lectura de esta disposición, añade el organismo, se puede concluir que el número de posibles postulaciones (al menos 25) sería menor al que tuvo lugar en el proceso federal 2020-2021, por el cual llegaron al Congreso 65 personas de los grupos en referencia.

La consejera Carla Humphrey advirtió que “estamos ante un riesgo inminente de un retroceso en los

derechos humanos, los derechos político-electorales (y) el derecho de participación política de las personas en situación de discriminación”.

Añadió que los 25 espacios planeados no tienen análisis argumentativo del porqué de esa cantidad, que no alcanza para avanzar en la representación política y los accesos al escenario público de grupos que de por sí ya están en desventaja.

En tanto, el consejo general del INE se alista para aprobar la procedencia constitucional de los cambios estatutarios del PRI en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y los criterios para postular 50 por ciento de candidatas, luego de que fueron avalados por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Esta comisión dio al PRI seis meses para actualizar sus reglamentos y protocolos en congruencia con los cambios a sus estatutos, y le ordenó modificar su declaración de principios y programa de acción en las mismas áreas a más tardar el 31 de mayo entrante.

